

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Nombre del sujeto obligado: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECA)
Responsable de la Verificación: Alfonso Hernández Godínez
Supervisó: María del Rosario Navarro Zamora
Verificador: Alejandra Gabriela Esparza Olivares

Fecha de inicio de la Verificación: 31/07/2017
Fecha de termino de la Verificación: 02/08/2017

Art. 8 Información Fundamental General**I. La necesaria para el ejercicio del derecho a la información pública****a) La Ley General, la presente ley y su reglamento (Formato LTAIPEJM8FIA)****Ley General de Transparencia**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Reglamento de la Ley de Transparencia

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

b) El reglamento interno para el manejo de la información pública del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIB)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

c) Los lineamientos estatales de clasificación de información pública, emitidos por el Instituto (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

d) Los lineamientos estatales de publicación y actualización de información fundamental, emitidos por el Instituto (Formato LTAIPEJM8FID)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

e) Los lineamientos estatales de protección de información confidencial y reservada, emitidos por el Instituto (Formato LTAIPEJM8FIE)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

f) Los lineamientos generales que emita el Sistema Nacional (Formato LTAIPEJM8FIF)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

g) Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Las resoluciones del Comité de Transparencia sobre Ampliación de plazo; Acceso restringido reservada; Acceso restringido Confidencial; Inexistencia de información; Incompetencia; Ampliación de plazo Reserva, según corresponda. (Formato LTAIPEJM8FIG_b)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia (Formato LTAIPEJM8FIG_D)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Respecto del Comité de Transparencia sobre las acciones, procedimientos, políticas, programas de capacitación y actualización, según corresponda (Formato LTAIPEJM8FIG)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes. Respecto a los Integrantes del Comité de Transparencia (Formato LTAIPEJM8FIG_C)

Se incumple el criterio adjetivo de actualización 1, en razón de que el sujeto obligado deberá actualizar la información que se publica al mes anterior, toda vez que es omiso en su publicación. Se incumplen los criterios adjetivos 5 y 7, en razón de que el sujeto obligado deberá conservar la información de los dos ejercicios anteriores, toda vez que es omiso en su publicación.

Se incumplen los criterios adjetivos de confiabilidad 3 y 4. En razón de que el sujeto obligado deberá publicar la fecha de validación y señalar el área administrativa que genere o posea la información respectiva, toda vez que es omiso en su publicación.

Se incumplen los criterios sustantivos de contenido 1, 2, 3, 4 y 5 en razón de que el sujeto obligado deberá publicar la información respecto a los integrantes del comité de transparencia, toda vez que el oficio que se publica no es suficiente para justificar la inexistencia de la información correspondiente.

h) Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información (Formato

Se incumplen los criterios sustantivos de contenido y los criterios adjetivos de actualización, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto a la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información, toda vez que es omiso en su publicación.

j) El directorio de todos los servidores públicos del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos, el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales (Formato LTAIPEJM8FIJ)

Se incumplen los criterios sustantivos de contenido y los criterios adjetivos de actualización, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto a la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información, toda vez que es omiso en su publicación.

k) El nombre del encargado y de los integrantes, teléfono, fax y correo electrónico del Comité de Transparencia (Formato LTAIPEJM8FIK)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

l) El nombre del encargado, teléfono, fax y correo electrónico de la Unidad (Formato LTAIPEJM8FIL)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

m) El manual y formato de solicitud de información pública (Formato LTAIPEJM8FIM)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

II. La información sobre el marco jurídico aplicable al y por el sujeto obligado**a) Las disposiciones de las Constituciones Políticas Federal y Estatal (Formato LTAIPEJM8FIIA)****Disposiciones de la Constitución Política Federal**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

b) Los tratados y convenciones internacionales suscritas por México (Formato LTAIPEJM8FIIB)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**c) Las leyes federales y estatales (Formato LTAIPEJM8FIIC)****Leyes Federales**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Leyes Estatales

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

d) Los reglamentos federales, estatales y municipales (Formato LTAIPEJM8FIID)**Reglamentos Federales**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Reglamentos Estatales

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Reglamentos Municipales

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

e) Los decretos, acuerdos, criterios, políticas, reglas de operación y demás normas jurídicas generales (Formato LTAIPEJM8FIIE)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

III. La información sobre la planeación del desarrollo, aplicable al y por el sujeto obligado**b) Los apartados de los programas federales****La información de los programas federales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIIB)**

Sin Observaciones

Los trámites que se podrán realizar para acceder a los programas federales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIIB)

Sin Observaciones

c) Los apartados del Plan Estatal de Desarrollo**La información de los programas estatales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIIC)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los trámites que se podrán realizar para acceder a los programas estatales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIIC)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

d) Los programas estatales**La información de los programas estatales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIID)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los trámites que se podrán realizar para acceder a los programas regionales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIID)

Sin Observaciones

e) Los programas regionales**La información de los programas regionales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIIE Programas del Sujeto Obligado)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Los trámites que se podrán realizar para acceder a los programas regionales registrados por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIII E)

Sin Observaciones

**f) Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos
Las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos públicos (Formato LTAIPEJM8FIIIF)**

Sin Observaciones

Las encuestas realizadas a programas financiados con recursos públicos (Formato LTAIPEJM8FIIIF)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

g) Los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores

La información de los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores (Formato LTAIPEJM8FIIIG)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los trámites que se podrán realizar para acceder a los demás instrumentos de planeación no comprendidos en los incisos anteriores (Formato LTAIPEJM8FIIIG)

Sin Observaciones

IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado

b) Los programas operativos anuales, de cuando menos los últimos tres años

Objetivos y Metas institucionales del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FIV_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los indicadores relacionados con temas de interés público (Formato LTAIPEJM8FIV_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

c) Los manuales de organización (Formato LTAIPEJM8FIVC)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

d) Los manuales de operación (Formato LTAIPEJM8FIVD)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

e) Los manuales de procedimientos (Formato LTAIPEJM8FIVE)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

f) Los manuales de servicios (Formato LTAIPEJM8FIVF)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

g) Los protocolos (Formato LTAIPEJM8FIVG)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados (Formato LTAIPEJM8FIVH)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

i) Los demás instrumentos normativos internos aplicables (Formato LTAIPEJM8FIVi)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**V. La información financiera, patrimonial y administrativa**

a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años (Formato LTAIPEJM8FVA Presupuesto Asignado Anual)

Sin Observaciones

b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde Los ingresos extraordinarios recibidos (Formato LTAIPEJM8FB_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos (Formato LTAIPEJM8FVB)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años (Formato LTAIPEJM8FVC)

Sin Observaciones

d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos

Concursos, convocatorias, invitaciones y/o avisos para ocupar cargos públicos (Formato LTAIPEJM8FVD_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo (Formato LTAIPEJM8FVD)

Sin Observaciones

e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes Estructura Orgánica del Sujeto Obligado (Formato LTAIPEJM8FVE_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Plazas vacantes del personal de base y confianza del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVE_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Número total de plazas del personal de base y confianza (Formato LTAIPEJM8FVE_C)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones (Formato LTAIPEJM8FVF)

Se incumplen los criterios sustantivos de contenido en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto a las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones, toda vez que publica únicamente la leyenda "El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura (Artículo 19 de la Ley de Fomento a la Cultura) por lo que no tiene autonomía administrativa para manejar a su personal y se rige por las funciones de la dependencia." la cual no es suficiente para justificar la inexistencia de la información solicitada.

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben****Sujeto Obligado (Formato LTAIPEJM8FVH)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben (Información que deberán reportar los sujetos obligados que generan dicha información) (Formato LTAIPEJM8FVH)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años**Los estados financieros mensuales (Formato LTAIPEJM8FVi_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros (Formato LTAIPEJM8FVi_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y Respecto del Programa Anual de Comunicación Social (Formato LTAIPEJM8FVJ)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Utilización de los tiempos oficiales (Formato LTAIPEJM8FVJ_C)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado (Formato LTAIPEJM8FVK)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el Programas sociales desarrollados por el Sujeto Obligado (Formato LTAIPEJM8FVL_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Padrón de Beneficiarios de los programas sociales del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVL_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Donaciones en Dinero (Formato LTAIPEJM8FVL)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Donaciones en Especie (Formato LTAIPEJM8FVL)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos (Formato

Sin Observaciones

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años

Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros (Formato LTAIPEJM8FVN_D)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Resultados de auditorías realizadas a sujetos obligados (Formato LTAIPEJM8FVN_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Resultados de la dictaminación de los estados financieros de sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVN)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Información Financiera de la Cuenta Pública (Formato LTAIPEJM8FVN)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años (Formato LTAIPEJM8FVO)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico

Inventario de bienes muebles (Formato LTAIPEJM8FVR)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Inventario de bienes inmuebles (Formato LTAIPEJM8FVR)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Bienes inmuebles y muebles donados (Formato LTAIPEJM8FVR)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Inventario semestral de bajas de bienes muebles practicadas por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVR)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Inventario semestral de altas de bienes muebles practicadas por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVR)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**Inventario semestral de bajas de bienes inmuebles practicadas por el sujeto obligado (Formato**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Inventario semestral de altas de bienes inmuebles practicadas por el sujeto obligado (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados**Los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVS_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los gastos de representación del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVS_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

w) El estado de la deuda pública del sujeto obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta**Información curricular y las sanciones administrativas definitivas de los servidores públicos y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión (Formato LTAIPEJM8FVZ_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Las sanciones administrativas a los servidores públicos del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVZ_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

VI. La información sobre la gestión pública**a) Las funciones públicas que realiza el sujeto obligado, donde se señale cuando menos el fundamento legal, la descripción de la función pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la realización de la función pública****Las facultades de cada área (Formato LTAIPEJM8FVIA)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

b) Los servicios públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del servicio público

Los servicios que ofrece el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVIB_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Trámites que realiza el sujeto obligado ((Formato LTAIPEJM8FVIB_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos contemplados en el presente formato, toda vez que el sujeto obligado es omiso en publicar la información correspondiente a los trámites que realiza, toda vez que publica únicamente la leyenda "Las obligaciones en materia de transparencia del Sujeto Obligado denominado Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, son solventadas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura, de conformidad al Acuerdo de Concentración de las Unidades de Transparencia de la Secretaría de Cultura, por lo que el Órgano garante encargado para contestar las solicitudes de información es la dirección jurídica de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco" la cual es insuficiente para justificar la inexistencia de la información.

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida Programas sociales desarrollados por el Sujeto Obligado (Formato LTAIPEJM8FVID)

Se incumple el criterio adjetivo de actualización 1, en razón de que el sujeto obligado deberá actualizar la información que se publicita, toda vez que la última actualización corresponde a enero del año en curso.

Se incumple el criterio sustantivo 1, 6, 7, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto a los programas sociales desarrollados, toda vez que es omiso en su publicación o en su caso, justificar la inexistencia de la misma.

Se incumplen los criterios adjetivos de formato, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar los hipervínculos que se solicitan, toda vez que es omiso en su publicación. Se cumplen parcialmente los criterios adjetivos de actualización 5 y 7, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información al año 2015 y 2016, toda vez que el único año que informa es el 2017.

Padrón de Beneficiarios de los programas sociales del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVID)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

f) Los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años (Formato LTAIPEJM8FVIF)

Se incumple el criterio adjetivo de actualización 1, en razón de que el sujeto obligado deberá actualizar la información que se publicita, toda vez que la última actualización corresponde a enero del año en curso.

Se incumple el criterio sustantivo de contenido 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto a los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos suscritos, toda vez que es omiso en su publicación, o en su caso, justificar la inexistencia de la información que se solicita.

Se incumplen los criterios adjetivos de formato, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar los hipervínculos que se solicitan, toda vez que es omiso en su publicación. Se cumplen parcialmente los criterios adjetivos de actualización 5 y 7, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar información al año 2015 y 2016, toda vez que el único año que informa es el 2017.

g) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes (Formato LTAIPEJM8FVIG)

Sin Observaciones

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**j) Las versiones estenográficas, así como las actas o minutas de las reuniones o sesiones de sus órganos
Informe de sesiones del Comité de Transparencia (Formato LTAIPEJM8FVIJ_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia y de sus órganos colegiados (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Informe de resoluciones del Comité de Transparencia y sus Órganos Colegiados (Formato LTAIPEJM8FVIJ_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo del Sujeto Obligado (Formato LTAIPEJM8FVIJ_B)

Se incumple con el criterio adjetivo de actualización 1, en razón de que el sujeto obligado deberá actualizar la información que se publica respecto a las opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo del Sujeto obligado, toda vez que la única acta publicada corresponde al año 2014.

Se cumplen parcialmente los criterios adjetivos de actualización 5 y 7, en razón de que el sujeto obligado deberá publicar lo correspondiente a las opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo del Sujeto Obligado, de los años 2015, 2016 y 2017, toda vez que se publica únicamente información respecto al 2014.

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres

Se incumplen los criterios sustantivos de contenido 1, 9 y 10. En razón de que el sujeto obligado deberá publicar información respecto al ejercicio al que corresponde la información publicada, los principales resultados en el ejercicio de sus atribuciones y las principales acciones implementadas por el sujeto obligado, toda vez que es omiso en su publicación o en su caso deberá justificar la inexistencia de la información.

Se cumple parcialmente el criterio adjetivo de actualización 5 y 7, en razón de que el sujeto obligado deberá informar respecto a los informes anuales del año 2015 y 2017, toda vez que publica únicamente un informe que corresponde al año 2016.

**m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales
garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención
Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos u organismo público de derechos
humanos (Formato LTAIPEJM8FVIM)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Casos especiales emitidos por la CNDH u otros organismos de protección de derechos humanos (Formato

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales (Formato LTAIPEJM8FVIM_C)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

**n) Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor
desagregación posible (Formato LTAIPEJM8FVIN)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

**VII. Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o
procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado (Formato LTAIPEJM8FVII)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.**VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FVII)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

IX. La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a Otra información de Interés público (Formato LTAIPEJM8IX_A)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Información de Interés público (Formato LTAIPEJM8IX_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Información de Interés público [Preguntas Frecuentes] (Formato LTAIPEJM8IX_C)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Información de Interés público [Información Proactiva] (Formato LTAIPEJM8IX_D)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

X. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos**Normatividad Laboral del sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FX_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Recursos públicos que el sujeto obligado entregó a sindicatos (Formato LTAIPEJM8FX)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

XI. Los estudios financiados con recursos públicos**Los estudios financiados con recursos públicos por el sujeto obligado, incluyendo aquellos derivados de la colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso (Formato LTAIPEJM8FXI)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los estudios elaborados en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas (Formato LTAIPEJM8FXI_B)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Los estudios para cuya elaboración el sujeto obligado haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas (Formato LTAIPEJM8FXI_C)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Casos en que los estudios, investigaciones o análisis elaborados por el sujeto obligado fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración (Formato LTAIPEJM8FXI_D)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

XII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos**Los ingresos recibidos por el sujeto obligado (Formato LTAIPEJM8FXII_A)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Observaciones y Recomendaciones de la verificación diagnóstica de los criterios sustantivos y adjetivos cargados en el SIPOT de la PNT al Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Responsables de recibir, administrar y ejercer ingresos (Formato LTAIPEJM8FXII)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

XIII. El catálogo de disposición y guía de archivo documental (Formato LTAIPEJM8FXIII)

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

**XIV. La demás información pública a que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales
Otra información de Interés público que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales
(Formato LTAIPEJM8XIV)**

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.

Información de Interés público que obliguen las disposiciones federales y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como aquella que se genere por la ejecución del gasto público con recursos federales

Se incumple con la publicación de los criterios sustantivos y adjetivos, contemplados en el presente formato.